

**CONSEJO VASCO DE COOPERACIÓN PARA EL  
DESARROLLO**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA 15 DE NOVIEMBRE DE 2017**

Asistentes:

Dña. Sofía Marroquín, Presidenta de la Coordinadora de ONGD de Euskadi y vicepresidenta del Consejo

D. Paul Ortega, Director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo

Dña. Irma Basterra, en representación del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras

D. José Ignacio Bañuelos, en representación del Departamento de Educación

D. Jordi Campás, en representación del Departamento de Hacienda y Economía

Dña. Zuriñe Elordi, en representación de Emakunde.

D. Ander Añibarro, en representación del Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Dña. Nekane Zeberio, en representación de la Diputación Foral de Álava

Dña. María Guijarro, en representación de la Diputación Foral de Bizkaia

Dña. Ainhoa Gainberri, en representación de la Diputación Foral de Gipuzkoa

Dña. Mila Domínguez, D. Iñigo Eguren, Dña. Cristina Alba, D. Eneko Calle, D. Santiago Martínez, D. Iñaki Orube, Dña. María del Mar Magallón y Dña. Natalia Rodríguez, en representación de la Coordinadora de ONGD de Euskadi.

Dña. Elsa Fuente, D. Francisco Javier Arellano y Dña. Igone Revilla, en representación de otros agentes sociales vascos de cooperación para el desarrollo

Dña. Noemí de la Fuente, Secretaria del Consejo, con voz pero sin voto

Invitadas por el Presidenta del Consejo asisten Ana Rojo, asesora jurídica de la AVCD, y Edurne Bengoechea, técnica de género y desarrollo de la AVCD para el punto cuarto del orden del día; Jorge Gutiérrez para el punto quinto; y Gonzalo Fernández para el punto sexto.

Excusan:

D. Juan Antonio Fernández, Secretario General de DDHHCC y presidente del Consejo por delegación del Lehendakari

Dña. Elena Moreno, en representación del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda

Dña. Fátima Ansotegi, en representación del Departamento de Salud

Dña. Ana Oregi, en representación de la Comisión de DDHH, Igualdad y Participación ciudadana del Parlamento Vasco

D. Mikel Antón, en representación de Lehendakaritza

Dña. Maite Etxebarria, en representación de Euskal Fundazioa y de Eudel

D. Eneko Gerrikabeitia, en representación de la Coordinadora de ONGD de Euskadi

Dña. Patricia Bárcena, D. Carlos Askunze, D. Joseba Andoni Sainz de Murieta, en representación de otros agentes sociales vascos de cooperación para el desarrollo

Lugar: Lehendakaritza

Fecha y hora: 15 de noviembre de 2017, 11.00 h

Se da inicio a la sesión y Paul Ortega da la bienvenida a las personas asistentes y excusa la ausencia del Presidente del CVCD, Jonan Fernández. Informa que se le ha solicitado a Sofía Marroquín que presida esta sesión, como Vicepresidenta del Consejo. Se procede a una ronda de presentación de participantes. Con el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- Presentación y diálogo sobre la propuesta de Orientaciones Generales de la Planificación Estratégica Plurianual 2018-2021 de Cooperación para el Desarrollo
- Elaboración del IV Plan Director (presentación de propuesta de proceso y metodología, recogida de aportaciones y diálogo sobre próximos pasos a dar en el seno del CVCD).
- Aprobación del informe preceptivo del Decreto por el que se regulan las ayudas a entidades de cooperación para promover procesos de cambio organizacional pro-equidad de género
- Presentación y diálogo sobre el portal de la cooperación vasca
- Presentación y diálogo de la investigación "Análisis de la política de internacionalización empresarial del Gobierno Vasco" de la Coordinadora de ONGDs de Euskadi.
- Varios, ruegos y preguntas.

## **1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Se realiza una breve corrección de la fecha de la página 2. No se realiza ninguna otra observación por parte de las personas presentes, por lo que se da por aprobada el acta por unanimidad de las personas presentes.

## **2. PRESENTACIÓN Y DIÁLOGO SOBRE LA PROPUESTA DE ORIENTACIONES GENERALES DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PLURIANUAL 2018-2021 DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO**

Tras una introducción del tema por parte de Sofía Marroquín, Paul Ortega explica que en el proceso de elaboración del Plan de Cooperación para el Desarrollo es preciso por Ley elaborar las Orientaciones Generales de la Planificación Estratégica Plurianual de Cooperación para el Desarrollo, que se remiten a la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad del Parlamento Vasco para su debate y aprobación. De alguna manera, estas Orientaciones son las intenciones del Gobierno para la próxima planificación. Es una propuesta trabajada internamente. Consensuada entre el PNV y PSE, que sustentan el Gobierno actual. Ha recibido aportes de Coordinadora antes de llevarlo al Consejo Rector donde se aprobaron el pasado 25 de octubre. En este momento estamos en fase de recibir informes internos de Gobierno, y, posteriormente, se remitirán al Parlamento.

Se trata de un texto sencillo: Introducción, diagnóstico general, puntos de partida y conclusiones (3 orientaciones estratégicas, y dentro de la tercera se mencionan cinco programas) y previsiones presupuestarias para el período.

Se adjunta presentación.

Paul Ortega recuerda que lo importante será trabajar el Plan, pero estas Orientaciones Generales plantean las intenciones del Gobierno para acometer los trabajos del Plan.

Sofía Marroquín abre el turno de comentarios, preguntas y opiniones.

Javier Arellano pregunta si este Consejo ha de emitir algún informe. Paul Ortega aclara que lo aprueba el Consejo Rector y el Parlamento. El CVCD sí emitirá informe del Plan. Paul indica que a la Agencia le parecía interesante y oportuno presentarlas a los miembros del CVCD para escuchar comentarios y sensibilidades de cara a la elaboración del Plan. Javier Arellano indica que entonces hará comentarios generales con ánimo constructivo de cara al próximo Plan:

Opina que la introducción y el diagnóstico general están bien pero recomienda, de cara a la redacción del Plan, revisar algunas afirmaciones que se hacen y para que sea más consistente el análisis que se hace. No cree que el eje solidaridad - individualismo sea el único eje, cree que también existen comunitarismos excluyentes, etc.... Y recomienda que la parte introductoria se extienda menos que en pasados planes.

Respecto a los retos en relación a la Coherencia de Políticas para el Desarrollo (CPD) Javier Arellano considera que es un esfuerzo a realizar, pero cree que hay que separar la CPD y la política de cooperación. Son espacios importantes pero distintos. La política de cooperación es parte de la CPD pero no a la inversa. Necesario separar ambos elementos. Se pregunta si la CPD debe de ser parte del Plan Director o debe tener un espacio propio. Porque eso tiene también implicaciones institucionales, para que sea tomado en serio exige otra involucración del Gobierno en su conjunto. La participación de otros Departamentos en cooperación no es estrictamente CPD.

Continúa Javier Arellano con unas reflexiones sobre la especialización de nuestra cooperación. Cree que merece la pena dar un impulso de apoyo social a la política de cooperación. "Los nuevos actores –dice- estamos ahí". Considera que no es un enfoque muy adecuado centrar el debate en los actores. Echa en falta en el diagnóstico y propuestas "qué vamos a hacer como sociedad vasca, cuáles son los principales retos a los que vamos a responder, teniendo en cuenta que es una cooperación pequeñita en el contexto internacional". Opina que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son una referencia necesaria pero no suficiente como orientación, porque cualquier cosa va a estar en ese marco pero se necesitan un nivel de especialización. La cooperación vasca es en gran parte con países de renta media y tiene sentido porque allí están la inmensa mayoría de los pobres del mundo. Pero el modelo cambia (redistribución, inclusión en policy making...). Sostiene que la cooperación debe de centrarse en algo de eso. Por tanto, el debate no debería centrarse en los actores sino en qué queremos hacer y en qué actores pueden contribuir a eso. "Si comenzamos por los actores nos vamos a atascar". Piensa que el impulso al trabajo de la sociedad civil en distintos países, la interacción entre sociedad civil e instituciones públicas para elaboración de políticas, control... sería un eje

interesante y nos daría un posicionamiento como cooperación. Que falta algo que oriente más, que nos especialice.

Una última aportación en relación con el presupuesto: Javier Arellano considera que es a todas luces insuficiente. “No es serio, -dice-, medido con los criterios que lo midamos”. Cree que la contribución de Euskadi está muy por debajo de los estándares (se mida como PIB o con cualquier criterio...). Considera que denota cinismo ya que con esta propuesta presupuestaria en términos absolutos se recuperaría el nivel de 2012, y cree que ni siquiera en términos relativos. Si hay un compromiso como país con la agenda internacional y si se quieren hacer cosas nuevas, con esta dotación presupuestaria no hay margen para mucha novedad. Cualquier cosa que se quiera hacer exige liberar recursos para innovación... No cree que con este presupuesto sea posible y que generará mucha frustración. Concluye solicitando al Gobierno y a sus socios que se replanteen esas cifras.

Paul Ortega comenta que no cree que toque dar respuesta ahora a estas reflexiones. Que son comentarios de calado, interesantes, para tener en cuenta en el proceso de planificación y habrá espacio para ello. Agradece las aportaciones.

A continuación toma la palabra Iñaki Orube, quien considera que es un documento de reflexión para mejorar la cooperación, pero que no aprovecha para reconocer las cosas que se han hecho bien. En su opinión, falta una defensa mayor de la cooperación descentralizada vasca. Comparte con Javier Arellano que la nuestra es una cooperación pequeña pero también modélica, que trabaja a largo plazo, no sólo en base a proyectos concretos que luego desaparecen. Comparte que “en los lugares que conozco está a nivel de la cooperación alemana o los países escandinavos y que trabajamos con estrategias de empoderamiento de mujeres, fortalecimiento institucional, sostenibilidad ecológica y lo estamos haciendo bien”. Cree que las Orientaciones Generales no deberían plantear unos ámbitos estratégicos como algo nuevo para hacer, ya los temas que se plantean en realidad son cosas que ya se están haciendo (empoderamiento mujeres, sostenibilidad ambiental...).

Le parece que el documento es crítico con los agentes sociales. Y en concreto el apartado de “especialización restringida” no le gusta. Cree que hay que implicar a la sociedad civil, trabajar para tener mayor legitimidad social.

Respecto a las previsiones económicas presupuestarias, Iñaki Orube informa que la semana anterior la Coordinadora de Euskadi de ONGDs tuvo la comparecencia en el Parlamento Vasco, de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad. Opina que el Presupuesto, en realidad, en porcentaje respecto a 2017 supone una disminución. Y la previsión para 2019 que es sumar 150.000 euros va a suponer también una reducción relativa. Considera que eso no es aceptable y así lo plantearon en el Parlamento. Cree que lejos de avanzar hacia el cumplimiento de la Ley de Cooperación, estas previsiones presupuestarias de las Orientaciones Generales en realidad lo que hacen es reducirlas. Recuerda que los partidos, incluso los de Gobierno, siempre planteaban que el 0,7 aunque está lejano que hay que caminar hacia ello. Por tanto, plantea la petición de que se modifiquen estas previsiones presupuestarias.

Paul Ortega pide hacer una aclaración: Las Orientaciones Generales sí ponen en valor la cooperación descentralizada, se mencionan los valores y el modelo de la cooperación descentralizada. Cree que en este punto estamos totalmente en línea. Sobre el tema económico señala que habrá que ver cómo avanza la tramitación presupuestaria en este punto este año. Y que entiende la reflexión que ambos han hecho.

A continuación interviene Nekane Zeberio. Señala que desde la Diputación Foral de Araba se quiere poner en valor las coincidencias de este documento con las inquietudes y orientaciones del Territorio Histórico de Araba: ODS, construir política con la ciudadanía de manera participada y en coordinación con las instituciones, no reducción de fondos,... Cree que es un valor importante porque la coordinación interinstitucional es importante. Manifiesta que le alegra que estemos en sintonía ambas instituciones.

Toma la palabra Elsa Fuente. Señala que tiene poco que añadir porque está de acuerdo con las personas que han intervenido anteriormente. Cree que algo que se debiera incorporar como Orientaciones a futuro es valorar incorporar una medición de lo que hacen otros Departamentos en cooperación para ir avanzando hacia el 0,7%.

Paul Ortega informa que en las memorias de la Agencia ya se están recogiendo las aportaciones de otros Departamentos. Algunos ejemplos: Juventud Vasca Cooperante, Salud, acogida personas refugiadas, programa de defensoras/es de derechos humanos, partida Sáhara, cooperación lingüística,... Que quizá habría que recogerlo en otro documento/espacio, no sólo en la memoria de la Agencia. También comenta que sí hay antecedentes de cómo tratar la CPD en planificaciones. Por ejemplo, en la Estrategia ambiental se establecen proyectos clave con enfoque de coherencia de políticas. Habrá que estudiar si podemos ir a algo así.

Elsa Fuente realiza otro comentario. Cree que estamos en un momento de oportunidad. En su opinión, la Agenda 2030 puede tener sus distintas visiones y críticas pero no dejar a nadie atrás es una oportunidad. Se está trabajando por el Gobierno que los planes estratégicos lleven esas priorizaciones. Opina que eso puede favorecer que otros Departamentos hagan también sus aportaciones y puede ayudar a alcanzar los porcentajes.

M<sup>a</sup> Mar Magallón interviene para proponer que, por temas de transparencia, sería interesante introducir en las previsiones presupuestarias los porcentajes (no sólo cantidades totales) para que el lector/lectora sepa dónde está. O cuánto supondría respecto al 0,7%.

### **3. ELABORACIÓN DEL IV PLAN DIRECTOR**

Sofía Marroquín introduce el punto y pasa de nuevo la palabra a Paul Ortega. Informa que en la reunión de la Comisión Permanente creían que tendrían más elementos para traer al Pleno de hoy. Explica el proceso de las orientaciones, de la Evaluación del III Plan, y que quedaría pendiente el proceso de trabajo del IV Plan Director. Pero indica

que por los plazos de tramitación de las Orientaciones Generales es más tarde de lo que pensaban. Previsiblemente se podrán debatir y aprobar en el Parlamento en Diciembre.

Se adjunta presentación.

Recuerda que el III Plan era de transición. Que aún estamos en ese tiempo. Por eso la Evaluación va a ser más apreciativa que de impacto. Valorar aspectos positivos, aprendizajes, para tratar de visualizar, planificar los objetivos futuros. También va a ser formativa: para mejorar la política. También mixta: con fuerte liderazgo de la AVCD, para mirar al futuro.

En breve se enviará un cuestionario a distintos agentes, a todos los miembros del CVCD, a los de la Comisión Interinstitucional de Cooperación para el Desarrollo (CICD), Departamentos de Gobierno, AVCD. Es una encuesta que necesita un tiempo pero va a ser un elemento importante. Paul Ortega solicita implicación y participación. Informa que el 4 diciembre se celebrará un taller con agentes sociales para recoger elementos para el IV Plan. El objetivo es tenerla para fin de año. Acabar el año con Orientaciones generales aprobadas y evaluación finalizada, para iniciar el 2018 con el proceso del IV Plan Director. Aunque la evaluación y el taller ya nos sirven para empezar a elaborar los cimientos del IV Plan Director.

M<sup>a</sup> Mar Magallón pregunta si las encuestas a agentes sociales es por entidad o a la Coordinadora como agente y cuál será el periodo elaboración del plan.

Paul Ortega contesta que lo que se sugiera para el cuestionario. En cuanto a los plazos de la elaboración del IV Plan: primer trimestre o si no el primer semestre. Igual el 15 de diciembre se puede decir algo más ajustado.

Cristina Alba pide aclarar si se va demorando la construcción del Plan ello podría incidir en algún retraso en las convocatorias 2018.

Paul Ortega recuerda que la experiencia del pasado es que ya se han prorrogado los planes anteriores. En ningún caso, va a tener efecto.

#### **4. APROBACIÓN DEL INFORME PRECEPTIVO DEL DECRETO POR EL QUE SE REGULAN LAS AYUDAS A ENTIDADES DE COOPERACIÓN PARA PROMOVER PROCESOS DE CAMBIO ORGANIZACIONAL PRO-EQUIDAD DE GÉNERO**

Sofía Marroquín invita a Edurne Bengoechea y Ana Rojo, de la AVCD, a intervenir en este punto del orden del día.

Edurne Bengoechea, Técnica de la Agencia, presenta el sentido histórico del GBA:

- En 2014-15 se hizo una evaluación para recoger aprendizajes y readecuar el decreto. Agradecer la participación de los distintos actores. Se hizo un trabajo interno en la AVCD y de ahí nace la readecuación.
- Se entendieron estos procesos en cuatro fases. Diagnóstico, plan, implementación y evaluación. Sólo se financiaban los dos primeros. Una de las novedades más importantes del nuevo decreto es la ampliación a las otras dos fases (diagnóstico y plan, juntos, e implementación y evaluación, juntos; salvo que sean plan o evaluación solos si se cumple diagnóstico e implementación). Se recoge la definición de estas dos fases, los requisitos que deben tener y qué acciones se financiarían (intercambio experiencias, publicación planes, sistematización experiencias, formaciones específicas y relacionadas con el proceso).
- El anterior se estructuraba en torno a tres líneas estratégicas, porque en base a la experiencia dificultaba. Lo hemos eliminado pero el espíritu sigue vigente. Se elimina la obligatoriedad.
- Los plazos de ejecución se mantienen porque no ha habido aportes en ese sentido en la evaluación. Los requisitos siguen siendo parecidos. Sigue siendo necesaria la dinamización externa.
- Los máximos subvencionables se han actualizado. Se aumentan los máximos de subvención porque se puede incluir parte del salario de la referente de género.
- La nueva línea subvencional no se sabe cómo se va a desarrollar. La dotación de cada fase se va a determinar en cada convocatoria y según lo que se vaya aprendiendo.
- En el GIG es obligatorio que esté representada la Junta/patronato.
- Se da una actualización la realidad jurídica de la AVCD.
- Los criterios de valoración se van a mantener. Se va a detallar más en la orden de convocatoria.
- Abono de las ayudas: de dos pagos a uno.
- Modificaciones sustanciales: se incluye variaciones en objetivos/resultados para adaptarse a la realidad organizativa y variaciones presupuestarias.
- Seguimiento similar con Comisiones Mixtas. Se ha sumado una primera comisión de seguimiento, que ya se está haciendo y se ha visto que es importante.



- Evaluación del proceso/instrumento. Se ha quitado, pero tal vez se realice para atinar criterios.
- Sesión anual junto con Coordinadora en torno a una dimensión de estos procesos: 13 y 14 de diciembre sobre resistencias y resolución de conflictos ante/en estos procesos.

Ana Rojo informa que el CVCD tiene que emitir un informe preceptivo. Se envió el borrador y se marcó un plazo para hacer las aportaciones que se consideraran oportunas. Sólo se recibió una aportación, de la organización CEAR Euskadi, tal y como consta en el borrador del informe. Lo que os corresponde ahora es aprobar este informe con la aportación de CEAR.

El siguiente paso será analizar los informes de todos los órganos consultivos, estudiar las aportaciones y recoger las que sean viables y las que no lo sean, así como explicar en la memoria y sus razonamientos. A continuación, Legalidad y la Oficina de Control Económico también emitirán sus informes pertinentes. En ese proceso pueden darse modificaciones. Finalmente, se elevará a Consejo de Gobierno y se procederá a su publicación, orientativamente, en el primer trimestre de 2018.

Interviene Mila Fernández: Desde la Coordinadora de ONGDs agradecen el proceso participativo que se ha llevado a cabo con esta modificación. Han sentido que todos los aportes eran valorados y considerados casi en su totalidad. Aquellos que no se han tenido en cuenta (requisitos de al menos tres personas liberadas por organización) se ha intentado buscar soluciones conjuntas para que entidades pequeñas puedan obtener financiación de otra manera. Les parece muy adecuado el cambio para que se apoye a las organizaciones después del diagnóstico y participación. Ponen en valor el proceso participativo como buena práctica.

Zuriñe Elordi felicita en nombre de Emakunde este instrumento para promover procesos de cambio organizacional pro-equidad de género. Considera que es la forma de garantizar la sostenibilidad de incorporar la perspectiva de género en el trabajo de la cooperación. Cree que se van dando respuesta a las necesidades. Valoran el trabajo exquisito en los previos para mandar la información. Aclara que Emakunde prefiere hablar de igualdad entre hombres y mujeres en vez de pro equidad. Aunque entiende que igual es un término arraigado en la cooperación.

Se aprueba el informe preceptivo por unanimidad.

Eduarne Bengoechea informa que se hará una jornada de socialización para presentar las novedades del decreto, de formación e intercambio, antes de presentación de la orden de convocatoria.

## **5. PRESENTACIÓN Y DIÁLOGO SOBRE EL PORTAL DE LA COOPERACIÓN VASCA**

Sofía Marroquín da la palabra a Nekane Zeberio y a Jorge Gutierrez, de Hegoa y responsable de la elaboración de dicho portal, que interviene por invitación de la presidencia del CVCD.

Nekane Zeberio interviene en nombre de la AVCD, las 3 Diputaciones Forales y los Ayuntamientos de las capitales/ y de Euskalfundoa que están participando en este proyecto. Es un proyecto compartido que hoy se avanza pero no tienen carácter público. Está en la fase final y lo traen a este foro para su conocimiento y validación no formal. El objetivo es que sea una herramienta Web donde se está volcando información referida a los proyectos que se están financiando por las instituciones que participan. Recoge información de 2014-2016 y, anualmente, se actualizará la información. Es de manejo sencillo. Responde a un proceso que ha durado más de un año y ha sido un trabajo arduo porque se han tenido que unificar criterios, nomenclatura, etc. Hace dos años se empezó a dar pasos en firme para construir este proyecto conjunto. Los objetivos responden a las necesidades detectadas años atrás de transmitir una visión conjunta de la cooperación pública vasca, visión de país; para compartir información entre los distintos agentes; dar visibilidad de cara a la sociedad; profundizar formas de colaboración; profundizar en la transparencia y la rendición de cuentas.

El resultado técnico lo va a presentar ahora Jorge Gutierrez, explica que es una herramienta de largo alcance. Se quiere ir incorporando información de otras instituciones (otros ayuntamientos que hacen cooperación) y así completar la fotografía común y compartida.

Jorge Gutierrez presenta la herramienta: Es una base de datos con las acciones que están en funcionamiento en los años 2014, 2015, 2016. Hay miles de proyectos. Es una página bilingüe. Funciona con distintos navegadores. Es posible que se den aún fallos de desconfiguración, datos pendientes de corrección, que se irán revisando antes de su lanzamiento público.

Tiene tres apartados relacionados entre sí: agentes: información básica sobre las entidades participantes; gráficos y análisis: un usuario avanzado con la información de entidades y proyectos puede hacer sus análisis, pero se facilitan algunos gráficos de uso habitual; buscador de proyectos

- (i) Da entrada a la información básica relevante de cada organización. Links que llevan directamente al lugar propio de su página. Más pestañas de los datos anuales (presupuesto, comprometido, desembolsado, modalidades, presupuesto total de la entidad, mapa).
- (ii) Seis opciones ya previstas. En todo caso se puede bajar siempre la información en CSV.
- (iii) Buscador de proyectos: mapa y buscador.

Utilidades que puede tener: permite comparabilidad, accesibilidad de datos (existe transparencia en la cooperación vasca, pero a veces en pdf...), clasificación acciones de Educación para la Transformación Social. Ha sido un esfuerzo de armonización pero se espera que tenga utilidad. Se irá mejorando en la medida que se vaya usando.

Nekane Zeberio informa que en el primer trimestre que sea una herramienta con acceso público.

A preguntas varias se informa que la incorporación de nuevos ayuntamientos será progresiva en una segunda fase. También se preguntan varias cuestiones técnicas. Finalmente, se traslada una de felicitación unánime por este Portal. Se valora como muy importante.

## **6. PRESENTACIÓN Y DIÁLOGO DE LA INVESTIGACIÓN “ANÁLISIS DE LA POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESARIAL DEL GOBIERNO VASCO” DE LA COORDINADORA DE ONGD DE EUSKADI**

Sofía Marroquín introduce a Gonzalo Fernández, quien intervendrá invitado por la Presidencia, a propuesta de la Coordinadora de ONGDs. Sofía Marroquín, en calidad de Presidenta de la Coordinadora explica el origen del informe. Como sector de cooperación para el desarrollo son uno de los agentes principales y ven esa falta de coherencia entre las políticas públicas: poblaciones expulsadas de sus territorios, afección del medioambiente, violaciones de derechos humanos. Recuerda que el Gobierno Vasco aprobó el marco de referencia de CPD con el compromiso político para que las políticas públicas internacionales tuvieran los criterios de derechos humanos y de sostenibilidad. Explica que han contado con el apoyo de OMAL. Y que la investigación no tiene el objetivo de valorar el impacto, pero sí los objetivos, estrategias, planes y espíritu con que se pone en marcha la política. Esto supone un primer insumo, pero es una constatación y herramienta de trabajo a partir de ahora.

Gonzalo Fernández presenta las principales conclusiones de la investigación en cuatro partes: marco de referencia; objeto del estudio; conclusiones; recomendaciones (ánimo propositivo).

Señala que el Marco de referencia sobre CPD aprobado en 2016 por el Gobierno vasco lo hace suyo y lo valoran de forma muy importante. Destacan seis ideas fuerza: (i) desarrollo humano y sostenibilidad debería atravesar toda política pública del Gobierno Vasco; (ii) prioridad tiene que ser la reversión de las desigualdades y sostenibilidad por encima de cualquier otra variable; (iii) cuidado con la competitividad en sentido estricto y ligada a eficacia social y ecológica; (iv) búsqueda de cualquier política pública tienen que estar basada en el bienestar común. (v) compromiso institucional y social.

El objeto de estudio es valorar el grado de CPD en internacionalización empresarial. Es sólo la punta del iceberg de lo que habría que estudiar. Se han analizado Agentes, estructura en la que se delibera, documentos estratégicos, instrumentos en que se vehiculiza (líneas subvencionables, diplomacia económica, fortalecimiento de capacidades). No se tiene visión de diputaciones y ayuntamientos, para hablar de política vasca. Se han centrado en dos líneas: ayudas a exportación bienes y servicios, ayudas a la implantación en el extranjero, pero no en atracción de inversiones. Y no se han mirado impactos. Si no se establecen cláusulas desde la

política difícilmente se puede esperar que lo hagan de manera voluntaria las empresas.

Conclusiones: desarrollan una batería de 18 criterios sociales, ecológicos, de género. En su informe ven que existe coherencia entre agentes, estrategias e instrumentos, pero en competitividad, captura de mercados y facilitar beneficio empresarial con la idea que revierta en empleo en euskadi. El arco de análisis ha sido el periodo 2014-2016. Ven que es una política ajena a cualquier tipo de criterio laboral, social y de derechos y se priman criterios técnico empresariales y que falta lógica de búsqueda del bien común. Prioridades geográficas: países con fuerte denuncia de conculcación de derechos por parte de empresas y sin embargo no se establece criterios de control en este sentido. La política se pone en marcha con un marco de agentes muy limitados. No se incorpora a sindicatos, movimientos sociales, ONGDs en la estructura de toma de decisiones y ejecución. Los criterios que priman en la cooperación internacional son antagónicos con los que priman en la política de internacionalización empresarial. En su análisis se incumple el marco de CPD.

Propuestas del Estudio:

1. Hay mucho que analizar. Una de las cuestiones a valorar es si hay disposición a ampliar mirada a diputaciones y ayuntamientos, analizar la política de atracción de inversiones, analizar impactos y proponiendo Colombia y México.

2. Puesta en marcha de un centro vasco de empresa y derechos humanos, dinamizado por el Parlamento Vasco, ya que consideran que es un sector sensible. Garantizaría transparencia, seguimiento y control de las cláusulas sociales en las políticas.

3. Ampliar el marco de agentes.

4. Establecer criterios claros de adjudicación de ayudas con mínimos que limitaran acceso a empresas que no los cumplen (estudios impacto ambiental, paraísos fiscales, crímenes internacionales según el Tratado de Roma, igualdad entre hombres y mujeres, trabajo digno...). Al menos un 40% deberían tener en cuentas estos criterios. Sólo se tienen en cuenta 2 puntos a tener un programa de responsabilidad social corporativa.

La Coordinadora distribuye la edición resumida en papel. La investigación completa está sólo en formato digital en la Web.

Paul Ortega toma la palabra agradeciendo la realización del estudio. Opina que el estudio entra en convocatorias, pero en lo fundamental cree que se queda en donde ya estaba el estudio de CPD encargado por la AVCD a Hegoa hace unos años. Que una gran parte ya estaba hablada. Le parece importante recordar que el Marco de Referencia sobre CPD del Gobierno Vasco es de abril 2016 y que aún se está en fase de aterrizaje. El Estudio analiza planes anteriores, de la anterior legislatura. Ahora es cuando hay que ver si se sigue igual o no. Habrá que analizar los planes y políticas

cuando sean revisadas en los próximos tiempos. Sería de interés ver si un Estudio similar a este sería igual por ejemplo en dos años.

Paul Ortega también opina que hay un tema de discurso/lenguaje totalmente distinto entre políticas que le parece que se hace demasiado hincapié. Es más importante ver lo real. Una política empresarial (y por tanto tampoco sus documentos) no va a usar la jerga que usamos en otros ámbitos. Lo importante es lo que se hace. Recuerda que por ejemplo, la cooperación vasca es la más progresista en cuanto a discurso, luego la realidad no llega a tanto. Le parece sugerente e importante abordar estas cosas pero cree que lo que sería realmente interesante es poder analizar lo que realmente están haciendo las pymes vascas en estos contextos.

Elsa Fuente interviene aclarando que ha podido leer aún el documento. Cree que es un instrumento magnífico para avanzar en CPD y en la implementación en la agenda 2030, que también es un foco para la actividad empresarial. Se habla de competencia pero que ha de ser con enfoque de derechos. Agradece el trabajo. También agradece a Gonzalo Fernández la presentación.

Natalia Rodríguez interviene para contestar a Paul Ortega. Manifiesta que ojalá vengamos dentro de seis meses y poder decir que esta investigación es obsoleta y que se han incorporado estos parámetros de derechos humanos en los planes de Gobierno. Transmite que la idea es que este Estudio sea un instrumento al servicio de las propias instituciones, porque al trabajar en transversalizar este enfoque en otras áreas, saben lo difícil que es.

## **7. VARIOS, RUEGOS Y PREGUNTAS**

Se informa de la fecha para el próximo Pleno del CVCD: 15 de diciembre

No habiendo más temas a tratar se da por concluido el Pleno a las 14.00 horas.

**NOEMÍ DE LA FUENTE PEREDA**

**SECRETARIA DEL CONSEJO  
VASCO DE COOPERACIÓN PARA  
EL DESARROLLO**

**SOFÍA MARROQUÍN GUERRERO**

**VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO  
VASCO DE COOPERACIÓN PARA  
EL DESARROLLO**